

MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	
GESTIÓN RECURSOS FINANCIEROS	
Procedimiento: Elaboración del Anteproyecto de Presupuesto	
Código: 126PA02-PR05	Versión: 2

Versión	Descripción de la modificación	Resolución
0	Adopción	Resolución 4287 Diciembre 29 de 2007
1	Se incluyeron definiciones, descripción de la normatividad, lineamientos o políticas de operación, responsabilidad y autoridad, puntos de control, registros, diagrama de flujo, portada de control de cambios, anexos y se replantearon las actividades.	Resolucion 3153 de 2008
2	Se modificaron: los lineamientos o políticas de operación, los nombres de las áreas responsables y de los cargos para los ítems de autorización, responsabilidad y autoridad, la descripción del procedimiento y anexos, se incluyeron nuevos puntos de control al procedimiento. Se incluyó en la normatividad el Decreto 109 de 2009 que modifica la estructura y establece las funciones de la SDA. Se clasificaron los insumos en información primaria (IP) e información secundaria (IS).	Resolución 5575 de 24 septiembre de 2009

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Doris Ribero Cargo: Profesional Especializado Fecha: 16/Jun/2009	Nombre: Martha Patricia Camacho Cargo: Subdirector Financiero Fecha: 16/Jun/2009	Nombre: Samir Jose Abisambra Vesga Cargo: Subsecretario General y de Control Disciplinario Fecha: 16/Jun/2009

Responsables de la elaboración del documento	
Doris P. Ribero Leal	Profesional

1. OBJETIVO:

Establecer las actividades para determinar el monto de los ingresos propios, la asignación de los ingresos del Distrito y la aprobación de los gastos de funcionamiento e inversión.

2. ALCANCE:

El procedimiento inicia con la elaboración de la primera versión del anteproyecto de presupuesto de funcionamiento y finaliza con el archivo de la copia del anteproyecto de presupuesto.

3. INSUMOS:

- Relación de necesidades de cada Dirección, Subdirección u Oficina para cumplir con su misión y funcionamiento (IS).
- Comunicación de la cuota global asignada por la Secretaria de Hacienda Distrital (IP).
- Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) (IS).

4. PRODUCTOS Y/O INFORMACIÓN SECUNDARIA:

- Anteproyecto de Presupuesto

5. NORMATIVIDAD:

Norma (número y fecha)	Descripción
Decreto Ley 1421 de 1993	"Por el cual se dicta el Régimen Especial para el Distrito Capital de Santa Fe de Bogotá"
Decreto 111 de 1996	"Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto."
Decreto 714 de 1996	"Por el cual se compila el Acuerdo 24 de 1995 y el Acuerdo 20 de 1996 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital"
Decreto 109 de 2009	"Por el cual se modifica la estructura de la Secretaría Distrital de Ambiente y se dictan otras disposiciones"
Decreto de liquidación de presupuesto de cada vigencia.	"Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto."
Resolución 1602 de 2001 de Secretaría de Hacienda Distrital	"Por medio de la cual se adopta el Manual de Programación, Ejecución y Cierre Presupuestal de las entidades que conforman el Presupuesto Anual del Distrito Capital, las Empresas Industriales y Comerciales del Distrito y Sociedades por Acciones y de Economía Mixta sujetas al régimen de aquellas y de las Empresas Sociales del Estado"
Circular de la Secretaria de Hacienda Distrital	Sobre el cronograma de programación del presupuesto (Cambia cada vigencia fiscal).

6. DEFINICIONES:

[Anteproyecto de presupuesto](#)
[Presupuesto de funcionamiento](#)
[Presupuesto de inversión](#)
[Transferencias](#)

7. RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD:

Secretario

- Aprobar en Comité Directivo la distribución de la cuota global.
- Presentar ante la Secretaría de Hacienda Distrital - SHD y la Dirección de Presupuesto las necesidades no financiadas.
- Aprobar, firmar y enviar el anteproyecto de presupuesto.

Director, Subdirector, Jefe de Oficina, Profesional Universitario

- Elaborar la primera versión del presupuesto de inversión.
- Ajustar el presupuesto a la cuota global comunicada.

Director de Planeación y Sistemas de Información Ambiental

- Presentar primera versión del anteproyecto a las Secretarías de Hacienda y Planeación
- Recibir la cuota global de presupuesto con fuentes de financiación.
- Comunicar a las dependencias la cuota asignada por la SHD.

Subdirector Financiero

- Presentar primera versión del anteproyecto a las Secretarías de Hacienda y Planeación.
- Recibir la cuota global de presupuesto con fuentes de financiación.

Profesional Universitario
Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental

- Elaborar del Anteproyecto de Presupuesto de Inversión.
- Ajustar el presupuesto a la cuota global.
- Ajustar las partidas asignadas a la cuota global definitiva.

Profesional Universitario Subdirección Financiera

- Elaborar primera versión del anteproyecto del presupuesto de funcionamiento.
- Elabora la primera versión del anteproyecto del presupuesto de inversión
- Distribuir la cuota global de funcionamiento.

Profesional Universitario
Dirección de Gestión Corporativa (Área de Servicios Generales)

- Elaborar la primera versión del anteproyecto de presupuesto de funcionamiento.
- Distribuir la cuota global de funcionamiento.
- Ajustar las partidas asignadas a la cuota global definitiva.

Auxiliar Administrativo
Subdirección Financiera

- Registrar en PREDIS el anteproyecto de presupuesto.

Secretario
Subdirección Financiera

- Archivar la copia del anteproyecto de presupuesto.

8. LINEAMIENTOS O POLÍTICAS DE OPERACIÓN:

- Se suministrará la información sobre requerimientos de la vigencia siguiente a más tardar en el mes de julio.
- Se dará cumplimiento a lo establecido en el plan estratégico.
- El anteproyecto de inversión debe ser concordante con el Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI.

9. ANEXOS:

Anexo 1: [Flujograma del procedimiento.](#)

10. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

No.	Descripción de la actividad	Área Responsable	Cargo responsable	Registros	Punto de Control
1	<p>Elaborar primera versión del anteproyecto de presupuesto (funcionamiento)</p> <p>Elabora la primera versión del anteproyecto de presupuesto de acuerdo a las necesidades institucionales.</p>	Dirección de Gestión Corporativa, Subdirección Financiera	Profesional Universitario Subdirección Financiera, Profesional Universitario		
2	<p>Elaborar primera versión del anteproyecto de presupuesto (inversión)</p> <p>Elabora la primera versión del anteproyecto de presupuesto, basada en las necesidades de cada proyecto, metas y objetivos.</p>	Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental, Subdirección Financiera, Todas las Dependencias	Profesional Universitario	Anteproyecto de inversión	Se revisa que el anteproyecto sea concordante con el POAI
3	<p>Cargar información en el sistema PREDIS</p> <p>Registra en PREDIS la información relacionada con el anteproyecto de presupuesto.</p>	Subdirección Financiera	Auxiliar Administrativo		
4	<p>Presentar primera versión del anteproyecto</p> <p>Presenta ante la Secretaría de Hacienda y la Secretaría de Planeación en las mesas de trabajo la primera versión del anteproyecto.</p>	Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental, Subdirección Financiera	Director de Planeación y Sistemas de Información Ambiental, Subdirector Financiero		
5	<p>Recibir la cuota global de presupuesto con las fuentes de financiación.</p> <p>Recibe la cuota global de presupuesto la cual es asignada para la siguiente vigencia.</p>	Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental, Subdirección Financiera	Director de Planeación y Sistemas de Información Ambiental, Subdirector Financiero		

6	<p>Comunicar a las diferentes dependencias la cuota asignada por la Secretaría de Hacienda.</p> <p>Comunica a las diferentes dependencias de la entidad la cuota global de inversión y funcionamiento.</p>	<p>Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental</p>	<p>Director de Planeación y Sistemas de Información Ambiental</p>		
7	<p>Ajustar el presupuesto a la cuota global comunicada.</p> <p>Ajusta con las diferentes dependencias la asignación presupuestal de acuerdo a las necesidades prioritarias y teniendo en cuenta las fuentes de financiación.</p>	<p>Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental, Subdirección Financiera</p>	<p>Director de Planeación y Sistemas de Información Ambiental, Subdirector Financiero</p>		
8	<p>Aprobar en Comité Directivo la distribución de la cuota global.</p> <p>Se discute y aprueba la asignación presupuestal para cada uno de los proyectos de inversión, teniendo en cuenta el trabajo del numeral anterior.</p>	<p>Despacho del Secretario Distrital de Ambiente</p>	<p>Secretario de Despacho</p>		
9	<p>Distribuir la cuota global de funcionamiento.</p> <p>La cuota de servicios personales y aportes patronales se deja como fue asignada por la Secretaría de Hacienda, la cuota de gastos generales se distribuye de acuerdo a las prioridades institucionales.</p>	<p>Dirección de Gestión Corporativa, Subdirección Financiera</p>	<p>Profesional Universitario Subdirección Financiera</p>		

10	<p>Presentar ante la Secretaría de Hacienda - Dirección Distrital de Presupuesto las necesidades no financiadas.</p> <p>Presenta ante la Secretaria Distrital de Hacienda- Dirección Distrital de Presupuesto, las necesidades no financiadas en la cuota global.</p>	Despacho del Secretario Distrital de Ambiente	Secretario de Despacho	Comunicación con relación de necesidades no financiadas.	
11	<p>Ajustar las partidas asignadas a la cuota global definitiva.</p> <p>Ajusta las partidas asignadas en relación con las necesidades proyectadas por cada dependencia en lo concerniente a gastos de inversión.</p>	Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental, Dirección de Gestión Corporativa	Director de Planeación y Sistemas de Información Ambiental		
12	<p>Aprobar, firmar y enviar anteproyecto</p> <p>Aprueba y firma el anteproyecto de presupuesto y la comunicación oficial de envío.</p>	Despacho del Secretario Distrital de Ambiente	Secretario de Despacho	Comunicación Oficial y anteproyecto de presupuesto firmado.	
13	<p>Archivar</p> <p>Archivo de la copia de anteproyecto de presupuesto</p>	Subdirección Financiera	Secretario		